

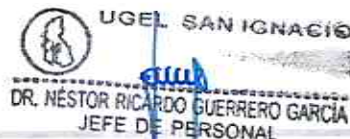


COMUNICADO

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO, POR INTERMEDIO DE LA UNIDAD DE PERSONAL; COMUNICA A TODOS LOS DOCENTES, QUE LOS DESCUENTOS DERIVADOS DE LA HUELGA FUERON REVERTIDOS AL TESORO PÚBLICO (ART. 3 D.U. N° 02-2017). POSTERIORMENTE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL MINEDU SE HA REALIZADO EL TRAMITE DE TRANSFERENCIA DE FINANCIAMIENTO; A LA FECHA EL MEF, NO HA REALIZADO DICHA TRANSFERENCIA; MOTIVO POR EL CUAL NO SE HA EJECUTADO EL PAGO EN EL PRESENTE MES, EL MISMO QUE SE EFECTIVIZARA; OBTENIDA LA TRANSFERENCIA, CONFORME SE HA REALIZADO CON OTRAS UNIDADES EJECUTORAS, GARANTIZANDO EL PAGO POR LABOR REAL Y EFECTIVA.



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II



DR. NÉSTOR RICARDO GUERRERO GARCÍA
JEFE DE PERSONAL

San Ignacio, 23 de Noviembre de 2017.



Mg. Óscar Gonzales Cruz
Director